Acta de la Sesión CDCSH.188.20 (Urgente)
18 de septiembre de 2020

Presidente: Dr. Mario Barbosa Cruz.
Secretario: Dr. Jorge Galindo Monteagudo.

Siendo las 16:00 horas del 18 de septiembre de 2020, se llevó a cabo vía remota la Sesión CDCSH.188.20 (Urgente) del Consejo Divisional.

Antes de iniciar, el Secretario, informó que recibió una comunicación de parte dela alumna Ilse Viridiana Bárcenas Gutiérrez, Representante Titular de las y los alumnos del Departamento de Ciencias Sociales quien le informó que por cuestiones personales no podría asistir y que en su lugar estaría el Representante Suplente, el C. Rogelio Valladares Munguía.

I. Lista de asistencia y verificación de quórum.

El Secretario paso lista de asistencia y constató la presencia de 10 miembros.

Se declaró la existencia de cuórum.

II. Aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto.

A continuación, el Presidente puso a consideración del pleno el orden del día y, sin observaciones fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.01.188.20:
Aprobación del Orden del Día de la Sesión CDCSH.188.20.

1. **Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CDCSH.175.19 celebrada el 15 de julio y 18 de septiembre de 2019, CDCSH.176.19 celebrada el 8 de octubre de 2019. CDCSH.177.19 celebrada el 24 de octubre de 2019 y CDCSH.178.19 celebrada el 21 de noviembre de 2019.**

El Presidente puso a consideración del pleno las actas de las sesiones CDCSH.175.19, CDCSH.176.19, CDCSH177.19 Y CDCSH.178.19 y, sin observaciones fueron aprobadas por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.02.188.20.
Aprobación de las actas de las sesiones CDCSH.175.19 celebrada el 15 de julio y 18 de septiembre de 2019, CDCSH.176.19 celebrada el 8 de octubre de 2019. CDCSH.177.19 celebrada el 24 de octubre de 2019 y CDCSH.178.19 celebrada el 21 de noviembre de 2019.

Consejo Divisional

2. **Presentación del informe anual de actividades del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, sobre las actividades realizadas en el año 2019, de acuerdo con lo señalado en el artículo 52, fracción XII del Reglamento Orgánico.**

El Presidente inició señalando que el informe fue entregado conforme a los plazos establecidos en la legislación (para sesiones urgentes), esto permite que las y los representantes del Consejo puedan socializar la información entre sus representados, además de que el Consejo Divisional al igual que otros órganos colegiados informa mediante Aviso UAM el día y la hora en que se llevará a cabo la sesión, envía la liga donde será trasmitida y la liga de donde pueden consultar la documentación.

Acto seguido dio inició con la presentación del informe, en primer lugar, señaló que este cubre todo el periodo del año 2019 y durante el cual hubo una suspensión de actividades.

Docencia:

Desde el inicio de la gestión se ha continuado impulsando el trabajo en conjunto con las coordinaciones y las jefaturas de Departamento para enfrentar problemas comunes que se han ido dando en las diferentes licenciaturas y avanzar en temas pendientes de docencia (la matrícula, el rezago, la calidad de la docencia, las adecuaciones, etc.).

En esta primera tabla se observa el total acumulado de los alumnos y alumnas de las diferentes licenciaturas de los tres trimestres del año 2019 (incluye el trimestre 19/Otoño que terminó en el año 2020).

Matrícula por licenciatura 2019 (total acumulado)

DIVISIÓN/PLAN	TRIMESTRE		
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	**19/INVIERNO**	**19/PRIMAVERA**	**19/OTOÑO**
Administración	717	753	787
Derecho	175	180	213
Estudios Socioterritoriales	478	506	538
Humanidades	500	549	580
Total	**1870**	**1988**	**2118**

La siguiente tabla muestra la situación de los alumnos, señalo que a partir del análisis realizado sobre esta información hay una preocupación en torno a la situación de rezago de las y los alumnos y el cual fue uno de los temas prioritarios en las reuniones que hubo con el cuerpo directivo el año pasado, ver la forma de cómo poder atenderlo y para ello consideraron necesario empezar a conocer ¿por qué hay rezago? el cual no tiene que ver únicamente con reprobación, sino que también se vio que hay otras causas. En ese sentido, estuvieron analizando cuales serían las mejores alternativas para encontrar información para atender el rezago y encontraron que una de ellas era diseñar un sistema de información el cual combinara la información que proporciona Sistemas Escolares y la información que se produce en la División con el apoyo de la Oficina de Apoyo a la Docencia para

Consejo Divisional

dar un seguimiento más directo no solo a la situación general de las licenciaturas, sino también de las y los alumnos en particular.

Matrícula DCSH Trimestre 19/Otoño

Plan de estudios	TRIMESTRE 19/OTOÑO			Total
	Alumnos activos	Alumnos inscritos sin carga académica	Alumnos no activos	
Administración	225	30	54	309
Derecho	130	11	14	155
Estudios Socioterritoriales	237	55	51	343
Humanidades	225	66	70	361
Posgrado C.S.H.	62	21	37	120
Total	**879**	**183**	226	**1288**

Señaló que a partir de esta información cualitativa, una de las estrategias que se definieron en las reuniones fue la de realizar una especie de diálogos con las y los alumnos de cada licenciatura para poder establecer cuáles eran los motivos o en dónde ellos veían que estaba esta situación de rezagó los cuales no solo tienen que ver con una cuestión académica de reprobación sino también de las motivaciones, las perspectivas laborales, las condiciones socioeconómicas, la infraestructura de la unidad, etc. Agregó que este ha sido un tema en el cual se ha venido trabajando y que espera que antes de que termine su gestión como Director de División, el sistema ya esté en marcha para continuar dando seguimiento al rezago y sobre todo para tomar acciones para enfrentarlas desde diferentes ámbitos.

A continuación, presentó la forma en cómo ha ido aumentando el número de grupos que se atienden en cada una de las licenciaturas desde 2014 a la fecha. Recordó que a partir de este año se comenzó con el doble ingreso para las Licenciaturas de Administración, Licenciatura en Estudios Socioterritoriales y Licenciatura en Humanidades y que en 2015 se reabrió la Licenciatura en Derecho únicamente con un ingreso al año el cual a la fecha se mantiene.

Programación académica (número de grupos a atender) por programa y trimestres 2014-2019

DIVISIÓN/PLAN DCSH UAM-C	NO. DE GRUPOS			NO. DE GRUPOS			NO. DE GRUPOS			NO. DE GRUPOS		
	14/I	14/P	14/O	15/I	15/P	15/O	16/I	16/P	16/O	17/I	17/P	17/O
Administración	32	39	27	36	42	32	27	45	33	46	58	43
Derecho	-	-	-	-	-	4	6	6	10	11	12	11
Estudios Socioterritoriales	34	39	19	33	36	32	45	54	31	58	72	28

Consejo Divisional

Humanidades	39	46	24	44	40	47	45	48	43	65	51	40
Total	**105**	**124**	**70**	**113**	**118**	**115**	**123**	**153**	**117**	**180**	**193**	**122**

DIVISIÓN/PLAN DCSH UAM C	NO. DE GRUPOS			NO. DE GRUPOS		
	18/I	18/P	18/O	19/I	19/P	19/O
Administración	43	45	33	44	49	39
Derecho	20	18	20	25	30	23
Estudios Socioterritoriales	47	48	42	48	47	49
Humanidades	49	46	47	49	51	45
Total	**159**	**157**	**142**	**166**	**177**	**156**

Entre los retos que presenta docencia se encuentran:

1. Continuar trabajando con el sistema de información para dar un seguimiento más puntual a las y los alumnos.
2. Aumento de la planta de profesores (as) para la Licenciatura en Derecho ya que actualmente es insuficiente.
3. Revisión de los planes de estudio, de la movilidad y del tronco divisional. (actualmente se está trabajando en la propuesta de adecuación del Tronco Divisional y en la adecuación de la licenciatura en Administración, así como los problemas que hay en torno a la movilidad la cual es obligatoria en el caso de la Unidad).
4. Aumentar la reflexión colectiva entre las y los profesores en relación con la igualdad de género y las nuevas masculinidades, inquietudes que han surgido en los últimos años y los cuales se han comenzado a trabajar de forma conjunta con la responsable de la unidad de género.

En cuanto al posgrado indicó que estos siguen manteniendo cifras similares al de los años anteriores.

Matrícula Posgrado 2019

POSGRADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	TRIMESTRE		
	19/INVIERNO	19/PRIMAVERA	19/OTOÑO
Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades	41	43	36
Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades	68	77	67
Total	**109**	**120**	**103**

Consejo Divisional

Comentó que si bien se ha mejorado la titulación tanto en doctorado como en maestría todavía existe un problema en la eficiencia terminal la cual se ha venido trabajando a partir de las adecuaciones que se han realizado al plan de estudios del posgrado.

Ingreso, titulación y eficiencia terminal
Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades (2011-2019)

GENERACIÓN	ASPIRANTES INSCRITOS	ALUMNOS TITULADOS	% EFICIENCIA TERMINAL
11/Invierno	12	4	33%
12/Invierno	10	6	60%
13/Otoño	14	10	71%
14/Otoño	17	4	24%
15/Otoño	15	*En proceso*	*En proceso*
16/Otoño	12	*En proceso*	*En proceso*
17/Otoño	10	*En proceso*	*En proceso*
18/Otoño	11	*En proceso*	*En proceso*
19/Otoño	12	*En proceso*	*En proceso*

Entre los retos que hay que enfrentar en el posgrado se encuentran: 1) Discusión y aprobación de la segunda adecuación (líneas temáticas y Codirección), 2) Mejorar la eficiencia terminal y 3) Dar continuidad al programa de publicaciones de las mejores investigaciones.

Investigación:

El Presidente resaltó algunos datos que son muy importantes para la División, el primero tiene que ver con los seminarios de investigación que son una forma de tener relación entre docencia e investigación en donde han participado no solo las y los alumnos del posgrado sino también alumnas y alumnos de licenciatura y los cuales permiten la posibilidad de poder investigar temas que son de importancia y en los que la planta docente es muy fuerte.

Seminarios programados en el Posgrado de la DCSH 2019
Enfoques metodológicos para el estudio de la historia intelectual y de la filosofía
Estado: debates entorno a su estudio
Cognición y sociología de la moral
Historia local y memoria colectiva de pueblos urbanos
Perspectivas Críticas y Multidisciplinarias de Políticas Públicas en América Latina

Consejo Divisional

Procesos Políticos Contemporáneos
Espacio y cultura
Seminario de Filosofía de la biología
Cartografías críticas
Equilibrium (Estudios de ciencia y filosofía)
Conocimiento, innovación e instituciones
Proyecto de representación y modelización
Estudios Multidisciplinarios sobre Industrias Creativas y Culturales
Análisis económico, social y jurídico de las instituciones
Investigación jurídica
Regulación y análisis institucional
Ciencias sociales

Por otro lado, indicó que derivado de una solicitud de la Auditoria Superior de la Federación (ASF) relacionado con la investigación, surgieron algunas cuestiones que se deben tomar en consideración en cuanto a la necesidad de que las y los profesores registren sus proyectos de investigación ante el Consejo Divisional y no solo el sub-registro de estos proyectos. Esto con el objetivo de demostrar qué es lo que se está haciendo en la División e incluso poder realizar un seguimiento presupuestal y que fue una de las cuestiones solicitadas por la ASF conocer cuánto dinero destinan los Departamentos y la División a la investigación.

En cuanto al tema del SNI informó que entre el año 2017 y 2019 hubo una disminución, y aunque los números en general son buenos consideró que valdría la pena reflexionar qué es lo que está ocurriendo.

Departamento	Candidato	I	II	III	Total en el SNI	Total de profesores	% SNI
Ciencias Sociales	1	11	2	0	14	17	82%
Estudios Institucionales	0	6	2	0	8	21	38%
Humanidades	1	16	3	1	21	23	91%
DCSH	**2**	**33**	**7**	**1**	**43**	**61**	**70%**

Otro asunto que tiene que ver con la investigación es la discusión que hay en torno a las áreas de investigación, el Consejo Divisional conformó una comisión que se encuentra estudiando este tema el cual de alguna manera impactará la organización de la investigación. Recordó que al menos en la División hubo un pronunciamiento en torno a que las áreas sean flexibles y no necesariamente sean camisas de fuerza para la investigación, sino que sea un instrumento que pueda ayudar y no a limitar la investigación colectiva.

Promoción y difusión de la cultura:

Consejo Divisional

En relación a este tema, el Presidente indicó que hubo un buen número de actividades de promoción y difusión de la cultura promovidas por los profesores y profesoras, y por la División. También hubo un aumento en las actividades extracurriculares promovidas por las y los alumnos las cuales se continúan apoyando. Se ha observado una vinculación creciente de las y los profesores con otros sectores, lo cual también ayuda a difundir el trabajo que se hace en la División. Se han aprobado diplomados que se han puesto en marcha y que han tenido mucho éxito por lo que consideró que es importante seguir con estas actividades de educación continua.

Retos de la DCSH:

Para finalizar el informé, el Presidente indicó que entre los retos de la División en los meses que le quedaban de su gestión como Director de la División se encuentran:

1. Seguir sistematizando la información para poder dar seguimiento a las trayectorias académicas de las y los alumnos.
2. Espera que pronto se presente la propuesta de las adecuaciones de los planes de estudio.
3. Tratar de aumentar la planta docente de la Licenciatura en Derecho.
4. Dar continuidad a temas sensibles para la comunidad.
5. Seguir con el asunto de las áreas de investigación y cómo se van a realizar los proyectos presupuestales para el futuro. Y
6. Seguir impulsando el trabajo colaborativo que hemos tenido con las coordinaciones y las jefaturas e incluso con las y los alumnos a partir de esta vinculación con las y los representantes ante los órganos colegiados.

En cuanto a la forma de cómo se ejercieron los recursos durante el año en cada una de las áreas, indicó que esta información se encuentra disponible en el informe general que fue entregado al Consejo y que está en la carpeta de documentos del Consejo Divisional. Señaló que el informe final estará disponible para quien lo quiera consultar en la página de la División en la sección “Informes de la División” una vez que se hayan realizado las adecuaciones que hacen falta en el documento. Señaló que estas modificaciones se deben a que hubo problemas en la información del anexo 3, el cual recopila toda la información que se presenta a comienzos de año ante Rectoría General y Rectoría de Unidad, en donde gran parte de esa información proviene de los Jefes de Departamento quienes son los compilan los datos a partir de los informes que los profesores presentan y que tienen que ver con sus actividades, publicaciones, etc. Desafortunadamente al momento de elaborar el informe este se trabajó con la primera versión que se había enviado a estas instancias, sin embargo, en una sesión anterior se dio lectura a la carta de una profesora en la cual advirtió que al documento le faltaba la información de dos profesoras del Departamento de Estudios Institucionales. Comentó que al tener conocimiento de esta situación se envió mediante un alcance esta información, pero a pesar de esto al momento de realizar el informe, las personas que elaboraron la primera versión no integraron los datos de estas profesoras motivo por el cual no aparecieron estos datos en el informe por lo que se enmendará este error, el cual no fue algo personal, sino que más bien el informe se trabajó sobre un archivo anterior y no sobre el archivo corregido. Aprovecho la oportunidad para pedir una disculpa a las personas que pudieron verse afectadas por esta situación, sin embargo, señalo que esto puede ocurrir cuando suele trabajarse con archivos tan grandes y con mucha información como fue este el

Consejo Divisional

caso. Reiteró que una vez realizadas las correcciones el informe final estará disponible en la página web de la División.

Al término de la presentación, la Dra. Morales a petición de la Dra. Perla Gómez Gallardo dio lectura a un comunicado en atención al informe del Director de la División:

> Hago saber a los integrantes de este Consejo Divisional, que de la revisión del informe del Director de División que se nos envió apenas el día de ayer pasadas las 13:00 horas, el mismo está incompleto en dos aspectos:
>
> 1. Deja de informar la problemática de la viabilidad de la carrera de Derecho de la cual tuvo conocimiento por escrito del año que reporta, y en donde incluso participó en dos reuniones con profesores de la carrera de Derecho en 2019. Preocupa que en su informe no señale los datos y argumentos que se le hicieron saber, solicitamos que en su informe anexe la carta recibida y los informes que generamos en conjunto con la información que él mismo aportó.
> 2. En el anexo 3 de la información general de la División de Ciencias Sociales y Humanidades omite toda la producción presentada por su servidora, no obstante que por escrito señalé las omisiones de entrega completa y en tiempo del Jefe de Departamento. A finales de 2019 se corrigió esa omisión y se enviaron los trabajos de varios colegas que fueron excluidos, ellos si aparecen en varias secciones y en mi caso de la revisión del anexo no figura de ninguna de mis más setenta actividades que reporté en un informe anual (excluyendo la docencia), solicito se revise ese anexo y se integre la información sobre mi producción.
>
> Hago un extrañamiento público a la poca difusión previa de este informe que es de interés de todos los integrantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que de tenerlo con oportunidad nos evitaríamos estas sorpresas de falta de información completa del mismo, parto de la buena fe, pero el que en un informe institucional se desaparezca toda mi producción de un año cuando he sido crítica de la falta de comunicación asertiva que como Director de División ha tenido el Dr. Barbosa, me preocupa como mensaje de represalia a la exteriorización pública que ha hecho de su gestión y la alerta a la atención que requiere la carrera de Derecho.
>
> Solicito este mensaje quede en el acta de sesión, agradezco su atención y el apoyo de mi representante Departamental para hacerle saber lo aquí externado.
>
> Atentamente.
> Dra. Perla Gómez Gallardo
> Profesora titular “C” del Departamento de Estudios Institucionales.

Por otra parte, en cuanto al informe del Director de la División, la Dra. Morales señaló que la información relativa a las trayectorias académicas de los alumnos es clara, no obstante, esta puede enriquecerse con mayor información respecto de las trayectorias en la movilidad y durante el paso de los alumnos en la carrera porque evidentemente esto podría definir algunos cuellos de botella que hay en el rezago y que están ligados con algunas

Consejo Divisional

materias en particular. Además, señaló que esta trayectoria pudiera ser más interesante en el caso actual en donde habrá más demanda por los cambios relacionados con la movilidad que en caso de la UAM-C es obligatoria, y la cual está generando problemáticas en la programación de cursos a nivel licenciatura por lo que consideró que debería contarse con mayor información al respecto. Por otro lado, celebró el proyecto relacionado con el flujo de información sobre los alumnos, no obstante, manifestó su preocupación pues consideró que las medidas sean un poco ajenas a todo el sistema de información institucional que ya hay, y que como se sabe en muchas ocasiones estas propuestas tecnológicas podrían estar desarticuladas de toda una programación o pudieran no ser compatibles con el sistema de información institucional por lo que desconoce bajo qué condiciones, criterios técnicos y criterios metodológicos se está desarrollando el sistema por lo que sugirió realizar un cruce de información con los sistemas de información institucional.

En relación al programa de tutorías de la UAM, comentó que le llamaba la atención que esto no se hubiera señalado en el informe. Por otro lado, coincidió con la Dra. Gómez en relación a la necesidad de ampliar los mecanismos de difusión cuando se trate de este tipo de información, y el cual es de interés para todos los miembros de la comunidad universitaria.

Por último, preguntó si existen plazos en los trámites para la contratación de profesores honoríficos ya que consideró que esta puede ser una estrategia que debe de promover el Jefe de Departamento para tratar de aminorar la problemática que vive la licenciatura en Derecho y que puede ir aumentando debido al ingreso de alumnos a este plan de estudios.

En cuanto al comunicado de la Dra. Gómez, el Presidente realizo las siguientes precisiones. En primer lugar, que la información del entonces Jefe del Departamento de Estudios Institucionales, Dr. César Vargas fue recibida el 31 de enero de 2020 y que la información con los datos adicionales de la Dra. Perla Gómez y la Dra. Elodie Segal no fueron entregadas a finales de 2019 a la División, esta se recibió posteriormente e incluso esa situación se hizo del conocimiento de los integrantes del pleno en una carta a la cual se dio lectura a petición de la Dra. Gómez en una sesión del Consejo realizada en el mes de febrero del año en curso en donde dio a conocer sobre la ausencia de esa información. En segundo lugar, señaló que durante quince años además de su actividad docente y de investigación como profesor de la División en el Departamento de Humanidades, ha estado en cargos administrativos, y que quien conoce su trabajo sabe que nunca ha tomado represalias en contra de nadie, que si hay alguien que tenga alguna cuestión relacionada con esto que lo señale y que presente pruebas. Recordó que durante la presentación del informe se disculpó por los errores que había en el mismo y explicó los motivos por los cuales se omitió está información. Enfatizó que él como cualquier ser humano puede tener errores personales y que podría equivocarse, sin embargo, entre sus actitudes nunca ha estado el tomar represalias en contra de nadie (ni del personal administrativo, ni de las y los profesores, y de las y los alumnos) por lo que rechazó categóricamente lo sugerido por la Dra. Gómez. Señaló que, si bien la Universidad es un espacio en donde las personas pueden estar o no de acuerdo, el espíritu de la Universidad es el de diálogo en donde se puede cuestionar como lo han hecho muchas personas (de forma respetuosa) y en ese mismo sentido es que se da respuesta y que nunca ha tomado ni tomará venganza ya que su trayectoria así lo demuestra, reiteró de nueva cuenta su disculpa e indicó que con gusto corregirá la errata que hay en el anexo 3.

Consejo Divisional

Por otra parte, en cuanto a la licenciatura de Derecho coincidió en que hay que realizar un informa más detallado sobre la situación de la licenciatura e indicó que la División tiene información relacionada sobre el tema el cual este momento es materia de trabajo en una negociación con la Secretaría General de la Universidad (plazas de tiempo completo para el Departamento de Estudios Institucionales, especialmente para la licenciatura en Derecho). Señaló que no se presentó información no porque se quisiera se omiso sino porque es un asunto que se está trabajando y el cual seguramente se presentará en informe del 2020.

Con respecto a las observaciones de la Dra. Esther Morales en relación con el tema de movilidad, señaló que asunto no está en el informe de forma detallada, pero es algo que se ha comenzado a trabajar y la idea es hacer algún tipo de adecuación a los planes de estudio en cuanto a la movilidad obligatoria, tema que se ha trabajado no solo a nivel divisional, sino que también se está trabajando con las otras dos Divisiones ya que la movilidad tienen más o menos las mismas características, entre ellas, la dificultad para encontrar cupos para todos los alumnos y las alumnas en las Universidades. Indicó que este tema requiere un análisis más detallado para hacer una propuesta de cómo enfrentarla.

En cuanto al sistema de información indicó que la División si ha tenido relación con los sistemas información de la Universidad e incluso parte de la información que se utilizará tiene que ver con el archivo general de alumnos (AGA) que es un archivo que genera la Universidad por lo que no se trata de una propuesta desligada, agregó que este sistema permitirá dar un seguimiento más puntual a las problemáticas de la situación de los alumnos.

Sobre las tutorías coincidió que es un asunto que hay que tomar en cuenta e indicó que se está pensando en algo que pueda servir para las tutorías ya que en ocasiones estas se elaborar a partir de la información que proporcionan las y los alumnos, pero no hay más información sobre su situación la cual permitiría conocer ¿qué estado tiene el alumno?, ¿qué le hace falta para terminar?, etc. Por lo que se requiere mayor información para que el tutor pueda darle un mejor seguimiento al alumno.

Por último, en cuanto a el trámite para la contratación de profesores honoríficos indicó la División ha insistido mucho en que se haga esta búsqueda de personas que participen bajo esta figura y la cual es una alternativa para el problema de docencia en la licenciatura en Derecho, lamentablemente esto no es suficiente ya que no solo se debe cubrir la docencia sino también la investigación la cual requiere de profesores de tiempo completo que puedan fortalecer esta área además de dar seguimiento a los trabajos terminales de los alumnos.

El Dr. Pérez comentó que la baja titulación es un tema que se ha mencionado tanto en este informe como en el de los Jefes de Departamento y que por la situación actual es probable que este problema se agudice por lo que sería pertinente darle seguimiento y ver la manera en cómo se puede contrarrestar.

El Presidente coincidió e indicó que este problema no se señaló en el informe debido a que la situación se presentó en 2020, problema que por supuesto agravará el rezago por la posibilidad de que los alumnos se hayan dado de baja porque tienen que trabajar, condiciones en las que muchas y muchos de ellos se encuentran por la propia contingencia y la crisis económica que esto ha provocado no solo en México sino en el mundo.
El Dr. Sampedro indicó sobre la importancia de contar con un sistema de información que permita a los Departamentos y a la División sistematizar toda la cantidad de actividades de los profesores y las profesoras de

Consejo Divisional

la División de tal forma que a fin de año se cuente con información lo más homogénea posible y la cual permita elaborar un informe consistente además de apoyar para hacer frente a eventos como la reciente auditoria además de que esto evitará tener omisiones o errores como fue en este caso.

Por otro lado, señaló que en algunos cuadros del informe hace falta información por lo que consideró oportuno que la Jefa y los Jefes de Departamento envíen este informe a los profesores y profesoras de los Departamentos para que revisen y vean si hace falta información o si hay algunos errores para que de una vez se hagan las correcciones necesarias, también propuso homologar la información y colocar algunas notas aclaratorias. Señaló que en el cuadro relacionado con el "número de grupos por alumnos" sería útil contar con un indicador que no solo mida el número de grupos por alumnos, sino también un indicador que dé una dimensión mucho más clara de la capacidad de la docencia que se realiza.

Sobre la licenciatura en Derecho señaló que si bien para el informe 2020 se incorporará información detallada con respecto a la licenciatura en Derecho, consideró pertinente dado que se va a actualizar el informe que se incluyeran algunos problemas o retos más importantes en torno a la licenciatura, de tal manera que se sustente por qué se está solicitando mayor número de plazas, es decir, justificar por qué es necesario incrementar el número de profesores que impartan en la licenciatura en Derecho.

Por su parte, el Presidente indicó que la auditoria dejo muchas enseñanzas en torno a la necesidad de construir un sistema de información no solo en relación con los alumnos sino también en relación a la investigación, un trabajo conjunto el cual se tiene como reto y en el que hay que comenzar a trabajar.

En relación a la información de los cuadros señaló que trabajará con la Oficina de Apoyo a la Docencia para incorporar la propuesta de las notas, además, revisará las erratas señaladas por el Jefe de Departamento de Estudios Institucionales.

En relación a la propuesta de la Dra. Morales de buscar otros mecanismos de comunicación indicó que el envío de la información del Consejo Divisional se hace en tiempo y en forma el cual no se envía a todos los profesores por separado, lo que hace generalmente la Universidad es incentivar a los representantes para que a manera de vinculación entre sus representados ellos envíen y socialicen esta información.

Por último, indicó que la información del Consejo no se envió un día antes como lo comentaron, lo que se envió a la una de la tarde fue el aviso UAM en el cual se informó sobre la sesión del Consejo, aclaró que estos avisos no los maneja la División, sino que estos son enviados por las instancias correspondientes de la Secretaría de Unidad los cuales tienen su propia programación para enviar estos avisos, no obstante coincidió en que se pueden buscar otros mecanismos para la entrega de información.

Nota DCSH.CD.01.188.20:
Se dio por recibido el Informe Anual de actividades correspondiente al año 2019 del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Consejo Divisional

3. **Análisis, discusión y resolución vinculada con el Acuerdo 479.3 del Colegio Académico que contiene una recomendación a los consejos divisionales para que, en los planes y programas de estudio que consideren la movilidad obligatoria, ésta se tenga por acreditada con unidades de enseñanza-aprendizaje optativas o de otras divisiones académicas. Lo anterior, por la dificultad para concretar los programas de movilidad en otras instituciones de educación superior, como consecuencia de la emergencia sanitaria.**

El Presidente indicó que esta recomendación surgió en Colegio Académico a solicitud de algunos alumnos y alumnas que preguntaron por qué no había otra alternativa para realizar la movilidad interna y con ello poder avanzar para concluir sus estudios. Esto debido a que por la emergencia sanitaria muchas de las instituciones con las que se tiene convenio no estaban permitiendo la movilidad presencial y en otros casos solo permitían movilidad remota por lo que el Colegio Académico acordó como medida temporal que las y los alumnos que así lo deseen pudieran realizar la movilidad interna en la misma Unidad.

Comentó que la propuesta que se está presentando fue un trabajo en conjunto con las Secretarias Académicas de las tres Divisiones, la Oficina del Abogado y con la Coordinación de Sistemas Escolares de la Unidad, los cuales acordaron cómo debía quedar la redacción y el cual ya fue aprobado en las otras dos Divisiones.

Por su parte, el Secretario dio lectura al acuerdo:

> Permitir que los alumnos de la **División de Ciencias Sociales y Humanidades** de la Unidad Cuajimalpa, acrediten las UEA Optativas de Movilidad e Intercambio I, II, III y IV con unidades de enseñanza-aprendizaje Optativas Divisionales y/o Interdivisionales de la Unidad Cuajimalpa o de otras Divisiones Académicas de la Universidad, las postulaciones que se realicen se incorporaran a la convocatoria de movilidad intra UAM. La División Académica procurará satisfacer la demanda de cupo y oferta de UEA de los alumnos.

Al término, indicó que en varias reuniones se analizó la forma o el mecanismo que utilizarían las tres Divisiones para tratar la movilidad y acordaron que el alumno o la alumna era quien tenía que presentar la postulación para realizar la movilidad interna, es decir, no basta con que inscribir UEA con autorización del Coordinador o Coordinadora como ocurre con las UEA interdivisionales, sino que tienen que presentar solicitud para que las Divisiones puedan analizar la capacidad que hay para apoyar esta recomendación de movilidad dentro de la misma Unidad, agregó que esta redacción ya fue aprobada por los consejos divisionales de las otras dos Divisiones (CCD y CNI)

El Presidente indicó que el primer paso dar cumplimiento a la recomendación de Colegio Académico es que las tres Divisiones aprueben el acuerdo y luego comenzarían un procedimiento interno en el cual los y las interesados deben presentar la solicitud de movilidad intra-UAM señalando cuáles son las UEA en las que estarían interesados o interesadas. Comentó que esto no presupone que las y los alumnos puedan inscribirse de manera voluntaria, sino que esta solicitud permitirá a las tres divisiones hacer una planeación de cómo atender a estas alumnas y alumnos interesados en realizar movilidad interna, aprovecho la oportunidad para solicitar a las y los

Consejo Divisional

representantes de las y los alumnos su apoyo para que en caso de aprobar este acuerdo socializar la información entre sus representados.

Por su parte, el C. Valladares señaló que este tema de movilidad es una situación que le afectó directamente ya que como no se pudo concretar el trámite de movilidad por la emergencia sanitaría actualmente se encuentra inscrito, pero sin carga académica lo que hizo que de ser un alumno regular ahora está rezagado con sus estudios, situación que no solo está viviendo él sino también otros compañeros por lo que consideró importante avalar la propuesta para que los alumnos que así lo deseen puedan cursar materias optativas y avanzar en el tema de la movilidad, preguntó que en caso de aprobarse, a partir de qué trimestre iniciaría la movilidad interna.

El Presidente indicó que una vez aprobado el acuerdo el proceso iniciaría en el trimestre 19/Otoño, reiteró la importancia de comunicar que comuniquen a sus representados estar atentos a la publicación de la Convocatoria de movilidad Intra-UAM para que quienes estén interesados presenten su postulación en la Oficina de Movilidad.

El Secretario indicó que había una errata en el acuerdo donde dice “Movilidad e Intercambio”, debe decir: “Movilidad de Intercambio”, por otro lado preciso que la encargada de la oficina de movilidad, la Lic. Patricia Ramírez Esquivel informaría como sería el procedimiento, además de que las Divisiones tienen que resolver como se llevaría a cabo el procedimiento, le pidió al C. Valladares y a los y las alumnas es les permitirán cerciorarse de como operaría el proceso para darles la información requerida, aclaró que en la División en conjunto con las otras dos Divisiones estaban analizando el tema de la demanda para resolver cómo funcionaría la oferta pero que ya había una propuesta de procedimiento que compartió la oficina de movilidad pero que no mencionaría en ese momento, porque recién la había recibido y no tuvo la oportunidad de revisarla a detalle además de no querer generar un ruido innecesario en ese momento. Mencionó que la Convocatoria de movilidad Intra-UAM estaría lista en algunos días para que los alumnos y las alumnas pudieran presentar sus solicitudes.
Aclaró que entendía si bien los márgenes de tiempo eran estrechos, se trataría de hacerlo de tal suerte que los alumnos y las alumnas tengan tiempo suficiente para poder revisar la convocatoria y postular en un momento determinado.

El Presidente tomó la palabra y comentó que creía que también la oficina de movilidad estaba esperando la aprobación de los Consejos para poder avanzar en ese asunto, enfatizó la urgencia de la Sesión de la para poder aprobar el Acuerdo sobre la movilidad, remarcó que este punto fue el motivo para llevar a cabo el Consejo en esta fecha, si bien se pudieron incluir más puntos como el informe u otros que estaban pendientes fundamentalmente el punto sobre la movilidad exigía atención, aclaró que los demás puntos también son importantes pero se hubiera podido llevar a cabo la Sesión más adelante pero que se requería tener el acuerdo aprobado para poder avanzar en este proceso. El Presidente le preguntó al C. Valladares si no tenía alguna duda sobre lo que se planteó, por su parte el C. Valladares respondió que había quedado claro, que agradecía la rapidez para atender el asunto pues estaban en el periodo para realizar el trámite, que entendía las palabras del Secretario en el sentido de que no podían dar respuestas más concretas y estaba consciente que era un caso excepcional, y que ahora podría comunicarse con sus compañeros que necesitan adaptar su carga académica para poder cubrir su movilidad.

Consejo Divisional

El Presidente comentó que en cuanto recibieran la información más precisa, la enviarían tanto a los representantes, las representantes a los Coordinadores y las Coordinadoras incluso directamente a los correos que se tienen de los alumnos y las alumnas, remarcó que la División ha hecho una campaña para que actualicen los correos de alumnas y alumnos por lo que les señaló sería necesario actualizar sus correos electrónicos.

El Secretario señaló que lo que revisarían es el procedimiento para sacar la Convocatoria de movilidad Intra-UAM en la circunstancias de pandemia que a reserva de tener información distinta, la convocatoria saldría aproximadamente el 25 de septiembre, que esa fecha se podría extender un poco pero que tendrían que analizarlo y resolverlo en la División una vez que el acuerdo estuviera aprobado, que compartía esa información para que supieran que no es que tuvieran mucho tiempo, pero que se tenía contemplado que la Convocatoria tendría que salir con relativa rapidez.

La Dra. Violeta Aréchiga comentó que en la redacción del punto parecía haber una ambigüedad dijo que no quedaba del todo clara la siguiente frase: “con unidades de enseñanza aprendizaje optativas divisionales y/o interdivisionales de la unidad Cuajimalpa o de otras Divisiones Académicas de la universidad”, mencionó que debía añadirse alguna puntuación, siguió: “las postulaciones que se realicen se incorporarán a la convocatoria de movilidad intra-UAM”, y preguntó ¿quién realiza las postulaciones?, es decir, ¿las postulaciones es la oferta de la División o las postulaciones son las solicitudes de los alumnos?. Recalcó que le parecía importante aclarar a que se referían con las postulaciones. El Presidente le respondió, sí, son los alumnos los que hacen las postulaciones y son quienes realizan porque son de ellos son los que realizan el procedimiento no es por parte nuestra no, o sea, les va a hacer la movilidad acá no, sino el alumno. La Dra. Aréchiga preguntó entonces, ¿podría ser incorporar las postulaciones realizadas por los alumnos a la convocatoria? Y el Presidente respondió que sí.

El Secretario comentó que el punto se había pasado sin la puntuación que mencionaba la Dra. Arechiga porque así se había presentado en las otras dos Divisiones, se discutió brevemente si se podía cambiar la puntuación, la Dra. Arechiga preguntó si se había presentado de esa forma para que fuera igual en todas las Divisiones, y el Presidente le respondió que esa era la idea pero que no veía problema en cambiar la puntuación, el Secretario señaló que debían estar conscientes de que sería distinto al de las otras Divisiones, pero que sí solo era punto y coma si les parecía bien, no veía objeción.

El Presidente le dio la palabra a la Dra. Esther Morales quien comentó que le parecía importante y sumamente pertinente la decisión del Consejo y que consideraba que se debía remarcar la situación de excepcionalidad que hacía de esa decisión algo muy temporal, agregó que le gustaría que las áreas correspondientes hicieran un esfuerzo mayor, aclaró que ella sabía que lo hacían de manera muy amplia y que hay un esfuerzo de comunicación con los alumnos muy grande, añadió que sería importante que los alumnos y las alumnas supieran que además de poder tomar la movilidad también estuvieran enterados de lo que significaría que no tomarla o si decidieran postergarla, pues eso también genera otro tipo de complicaciones en su trayectoria y para la programación de cursos.

La Dra. Morales continuó, a lo mejor mi petición es muy grande porque sé que todas las instancias están sumamente comprometidas con informar pero que creía necesario buscar las forma de decirles a los alumnos que pasaría si deciden retrasar su movilidad, pues le parece a los alumnos les cuesta trabajo comprender el

Consejo Divisional

lenguaje de procedimientos, se quedan con muchas lagunas y piensan pueden hacer todo posteriormente sin ningún costo en términos de tiempo o de consecuencias de su propia trayectoria.

El Presidente comentó que habían tenido una reunión con las Coordinaciones y las Jefaturas al respecto, que estaban sugiriendo que se hicieran reuniones de las Coordinaciones con alumnas y alumnos en general para hablar de este tema, que esta sería otra estrategia para ampliar la difusión como lo señaló la Dra. Morales y mencionó que también les habían pedido a los representantes de alumnos que los ayudaran, a los representantes y las representantes a comunicar este asunto, tanto a ustedes como representantes del Consejo Académico Divisional, perdón, como a los y las representantes del Consejo Académico, que nos ayuden porque bueno cada uno también tiene alumnos, compañeros y compañeras más cercanos, cercanas con los cuales puede compartir la información, entonces ahí estamos explorando y por supuesto estas ideas que da la Dra. Esther Morales son muy útiles para ampliar esta posibilidad de información.

El Secretario apuntó, también quisiera comentarles que en las reuniones con los Secretarios Académicos, con la Secretaria de Unidad, con Sistemas Escolares, con la abogada, se discutió también el tema de temporalidad, incluso en otras Divisiones se ha discutido, pero como esto está basado en el acuerdo 379 del Colegio Académico y la temporalidad se establece ahí en términos de la contingencia no hay mucha más información que podamos compartir en esta sesión, añadió además la redacción del punto está en términos muy escuetos, hay que decirlo es una redacción revisada incluso por Sistemas Escolares, de Rectoría General.

El Presidente continuó agradeciéndole al Secretario y preguntó ¿no sé si hubiera otro comentario sobre el punto?, si no lo hubiera, comentario u observación, procederíamos a votar, lo hacemos de la misma manera como hemos hecho las ocasiones anteriores por la plataforma, por favor levanten la mano y yo lo hago acá de manera presencial, por favor quienes estén de acuerdo en aprobar este asunto de la movilidad tal como fue redactado y presentado, por favor manifiéstenlo.

Al no haber ningún comentario, se sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.03.188.20.
Permitir que los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Cuajimalpa, acrediten las UEA Optativas de Movilidad de Intercambio I, II, III y IV con unidades de enseñanza-aprendizaje Optativas Divisionales y/o Interdivisionales de la Unidad Cuajimalpa o de otras Divisiones Académicas de la Universidad; las postulaciones que se realicen se incorporarán a la convocatoria de movilidad intra UAM. La División Académica procurará satisfacer la demanda de cupo y oferta de UEA de los alumnos

4. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cambio de nombre de la Cátedra "Emilio Rabasa Estebanell" por cátedra "Friedrich Engels", conforme a lo señalado en el artículo 3 de los Lineamientos Particulares para la creación de las cátedras de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

Consejo Divisional

El Presidente comenzó con la explicación del punto que tiene que ver con esta Cátedra y comenzamos con este cambio de nombre, generalmente lo hacemos cuando hay una nueva Cátedra, una nueva posibilidad de Cátedra y lo hacemos también que sea un nombre de alguien muy relacionado con el tema de estudio de la Cátedra que se quiere impulsar en la División hay unos lineamientos que se aprobaron ya hace unos años en la gestión anterior sobre cómo definir los candidatos o candidatas para ocupar la Cátedra Divisional, esos lineamientos están en nuestra página y hay Comisión con participación de profesores, profesoras, los Jefes y la Jefa de Departamento, dónde recibimos propuestas y hubo una propuesta que nos gustó, de una persona que hace Sociología del trabajo y vimos que qué mejor que nombrar esta cátedra con un autor clásico que escribió uno de los primeros estudios sobre trabajo ya en el siglo XIX, además está de centenario este año entonces creemos que es como un homenaje para este personaje que puede ser muy conocido por ámbitos políticos pero que en el ámbito académico también es, creo que uno de los impulsores de la Sociología del Trabajo, bueno a largo plazo por supuesto y de los estudios del trabajo, de los estudios sobre el trabajo y de una reflexión más amplia sobre lo que significa trabajar y sobre el trabajo en el siglo XIX entonces, por eso, se está proponiendo el cambio de la Cátedra, que tiene que ver ya les repito con el punto cinco en donde está este perfil de la Cátedra que lo propone, la Comisión de Cátedras Divisionales no lo propongo yo, por supuesto yo estoy de acuerdo en ella porque es una persona muy reconocida con una trayectoria muy importante en este campo y que consideramos que puede ser una muy buena académica que nos pueda acompañar en esta Cátedra Divisional y que fue propuesta incluso por el Departamento de Estudios Institucionales en particular por la Dra. Esther Morales que está aquí con nosotros como representante de personal académico de ese Departamento.

El Secretario mencionó que hubo un empalme entre el bicentenario de Friedrich Engels la propuesta de la Cátedra aclarando que fue el espíritu detrás de esto. El Dr. Pérez añadió que celebraba el cambio del nombre que realmente le gustaba mucho que se llamara Friedrich Engels la Cátedra y creo lo creía significativo.

El Presidente preguntó si había algún otro comentario y siguió, si no lo hubiera procederíamos a votar.

Al no haber ningún comentario se sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.04.188.20.
Aprobación del cambio de nombre de la Cátedra “Emilio Rabasa Estebanell” por Cátedra “Friedrich Engels”.

5. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la definición del perfil correspondiente a la cátedra “Friedrich Engels”, conforme a lo señalado en el artículo 7 de los Lineamientos Particulares para la creación de las cátedras de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

El Presidente mencionó el procedimiento de las cátedras es el siguiente, yo quisiera señalarlo rápidamente, la Comisión se reúne recomienda a alguien, después de estudiar perfiles de académicos reconocidos y que tengan una trayectoria académica muy importante, se propone el perfil adecuado justamente a este, a esta persona, ese perfil tiene que aprobarse por este Consejo, el perfil se tiene que publicar luego de su eventual aprobación en la separata de convocatorias y dictámenes de la Universidad, la interesada o el interesado entrega sus documentos completos para que sea evaluado curricularmente, su producción su trayectoria y luego vuelve ese dictamen de

Consejo Divisional

la Comisión Dictaminadora a este Consejo, en su momento volverá ya cuando venga de la Dictaminadora de Área, vendrá de la Dictaminadora de Ciencias Sociales vendrá ese perfil que nosotros les enviamos también como propuesta para la Cátedra.
Preguntó ¿No sé si hubiera algún comentario sobre el perfil?, creo que está adecuado con esta persona que ya hemos hablado que es una reconocida investigadora en este campo de no haberlo quienes estén de acuerdo en aprobar el perfil correspondiente a la cátedra Friedrich Engels conforme a lo establecido en el artículo 7 de nuestros lineamientos Divisionales sobre cátedras, por favor levanten la mano.

Al no haber observaciones, se sometió a votación la solicitud la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.05.188.20.
Aprobación de la propuesta de perfil de la convocatoria para cubrir la Cátedra Divisional "Friedrich Engels".

6. **Presentación del informe de periodo sabático de la Dra. Miriam Mesquita Sampaio de Madureira, conforme a lo señalado por el artículo 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

El Presidente comenzó preguntando si hubiera algún comentario, se dirigió a la Dra. Aréchiga preguntándole si quisiera señalar algo como Jefa de Departamento y continuó diciendo que la Dra. Miriam Mesquita Sampaio de Madureira había presentado lo que hizo, la estancia que realizó, durante su periodo sabático, así como las actividades justamente en una estancia que tuvo durante el periodo sabático en Alemania.

La Dra. Aréchiga comentó que en efecto la Dra. Miriam Mesquita Sampaio de Madureira estuvo diez meses en Alemania y que bueno fueron diez meses muy productivos entonces, es un informe que además se presenta con los comprobantes y que pues en ese sentido se apega en todo sentido al reglamento.

El Presidente le agradeció a la Dra. Aréchiga y preguntó si hubiera algún otro, algún otro comentario, al no haberlo comentó que darían por recibido el informe de la Dra. Miriam Mesquita Sampaio de Madureira de su periodo sabático.

Nota DCSH.CD.02.188.20.
Se dio por recibido el Informe de Actividades del periodo sabático de la Dra. Miriam Mesquita Sampaio de Madureira

7. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de modificación al programa de actividades y la fecha de inicio del periodo sabático de la Dra. Paulina Aroch Fugellie, conforme a lo establecido en los artículos 230 y 230 Bis del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

El Presidente mencionó que en este caso la doctora ya había pedido un, aplazamiento para comenzar el sabático y lo está haciendo nuevamente debido a las circunstancias que estamos viviendo y a su interés de hacer una

Consejo Divisional

estancia que ella tenía considerada justamente durante su periodo sabático y que no la podría realizar en estas circunstancias y ella está solicitando el aplazamiento del sabático para comenzarlo el día del inicio de clases del trimestre 21 invierno, que más o menos podrá aunque no hay calendario todavía aprobado para el año 2021 corresponderá más o menos a la fecha del 15 de marzo de 2021, según nuestros cálculos o una fecha correspondiente, todavía no podemos decir la fecha porque la fecha de inicio del trimestre porque no está aprobado por el Colegio Académico el calendario del próximo año.
Entonces bueno, la idea sería esa de inicio del sabático el 15 de marzo y que lo concluya, el año correspondiente, añadió, pues creo que la razón tiene que ver con eso con la pandemia y con la situación de contingencia sanitaria que le impiden desplazarse en este momento, ella tenía planeado una estancia incluso desde ahora desde el mes de agosto que dónde inicialmente iba a comenzar su periodo sabático, añadió: ¿si hubiera algún, comentario?, con mucho gusto lo recibimos.
Al no haber comentarios les pidió si pudieran manifestarse si están de acuerdo en la modificación al Programa de Actividades y la fecha de inicio del periodo sabático de la Dra. Paulina Aroch Fugellie, quienes estén de acuerdo manifiéstenlo por favor.

Al no haber comentarios, se sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.06.188.20:
Aprobación de la modificación al programa de actividades y la fecha de inicio del periodo sabático de la Dra. Paulina Aroch Fugellie, del 15 de marzo de 2021 al 14 de marzo de 2022.

8. **Ratificación, en su caso, del Dr. Carlos Luis Sánchez y Sánchez propuesto por el Director de la División para integrar el Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, con fundamento en lo señalado en el artículo 34, fracción XIV Ter del Reglamento Orgánico y en el artículo 6 de los Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

El Presidente informó, en este caso, corresponde el Consejo Editorial que está conformado por un representante del Personal Académico de cada Departamento y un externo que se propone desde la Jefatura del Departamento avalado por supuesto la Dirección de la División, pero está propuesto el de la Jefatura del Departamento para que sea un representante externo, él es un académico en este caso de otra universidad que nos ayuda justamente en estas labores del Consejo Editorial, el anterior representante de Ciencias Sociales externo terminó ya su periodo, incluso su primer periodo de dos años se prorrogó por dos años más y ya terminó, continuó preguntándole al Dr. Gabriel Pérez si quisiera señalar algo sobre la persona que se está proponiendo, el Dr. Sánchez y Sánchez. El Dr. Pérez describió al Dr. Carlos Luis Sánchez y Sánchez como un destacado profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, quien tiene una amplia trayectoria como docente y publicando artículos y libros y señaló que ha participado en varios Comités, concluyó diciendo que le parecía una persona adecuada para incorporarse, y pues altamente recomendable.

El Presidente le agradeció al Dr. Pérez y añadió, yo concuerdo pues que tiene una trayectoria como se puede observar en su currículum que se envió junto con la documentación para que ustedes pudieran consultarlo, ¿no sé si hubiera algún comentario en relación con esta propuesta?

Consejo Divisional

Si no lo hubiera, entonces procederíamos a votar quienes estén de acuerdo en ratificar al Dr. Carlos Luis Sánchez y Sánchez para conformar, para integrar el Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, por dos años según lo que establecen los lineamientos de nuestra División, por favor manifiéstenlo.

Al no haber ningún comentario, se sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.07.188.20.
Ratificación de la designación del Dr. Carlos Luis Sánchez y Sánchez como miembro del Consejo Editorial por un período de dos años, del 18 de septiembre de 2020 al 17 de septiembre de 2022.

9. **Ratificación, en su caso, de la Sandra Carla Rozental Holzer y la Dra. Guadalupe Calderón Martínez propuestas por el Director de la División para integrar el Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, con fundamento en lo señalado en el artículo 34, fracción XIV Ter del Reglamento Orgánico y en el artículo 6 de los Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

El Presidente comenzó el punto explicando, en el caso de la Dra. Sandra Rozental reemplazaría a la Dra. Zenia Yébenes quien ya también cumplió los cuatro años, su primer periodo de dos años y la ratificación por dos años más, cumplió su periodo en el Consejo Editorial y en el caso de la Dra. Guadalupe Calderón Martínez es, la Dra. Perla Gómez quien renunció a participar en el Consejo Editorial ella era la integrante interna del Departamento de Estudios Institucionales y para reemplazarla se está proponiendo a la Dra. Guadalupe Calderón quien a pesar de estar en una estancia en este momento está dispuesta a participar en el Consejo Editorial, en estos dos casos también la propuesta la presento yo como Director de División pero las sugerencias tanto de la Dra. Sandra Rozental como de la Dra. Guadalupe Calderón la hicieron los respectivos la Jefa del Departamento de Humanidades y el Jefe del Departamento de Estudios Institucionales respectivamente.

La Dra. Arroyo mencionó que además de la trayectoria de estos colegas, su perfil cubre las áreas correspondientes que se necesitan cubrir en el Consejo Editorial, Ciencias Políticas refiriéndose al caso de Carlos Luis y en el caso de Sandra y Guadalupe pues también cubrían las áreas necesarias.

El Presidente añadió, sí, ese es también un criterio, la idea si es que sea una composición diversa para que puedan participar en las labores de evaluación, ahora vendrá el informe del Consejo Editorial pues es una instancia independiente de la Dirección de la División, donde la División no interfiere en su trabajo es interna ellos deciden internamente cómo mandan a evaluar a partir de los lineamientos por supuesto, pero tienen un trabajo interno, independiente.

Entonces sí es importante que se cubran diferentes áreas del conocimiento para que, no estarán todas, pero al menos que sean diversas para que puedan aportar a las labores del Consejo, el Dr. Sampedro pidió la palabra para decir: pues además de avalar la trayectoria y calidad de las colegas de los Departamentos, tengo una pregunta sobre lo último que mencionaste acerca de que no están todas las áreas de conocimiento preguntó: ¿es

Consejo Divisional

posible incorporar a alguien más, por ejemplo, del área jurídica?, que pues son textos particulares digamos que se tienen que dictaminar ¿es posible incorporar a alguien más o no?

El Presidente respondió, ahí son siempre un integrante interno y un externo según los lineamientos Divisionales, el Consejo Editorial está compuesto por seis integrantes, hay integrantes internos y externos uno por cada Departamento, entonces ahí lo que pueden hacer también es que la representante del Departamento pueda consultar porque básicamente lo que hace el Consejo es mandar a evaluar, no son ellos quienes evalúan las obras, son como todos sabemos, al menos los profesores investigadores, son pares externos quienes hacen ese trabajo de evaluación, una evaluación que es además ciega porque los autores y las autoras de los manuscritos no se conocen entonces, creo que ahí hay asuntos que, veremos ahora en el Consejo Editorial en el informe que presentará la actual Presidenta del Consejo, la Dra. Fernanda Vázquez, integrar a alguien más no pero las consultas que hagan sí son importantes es un representante del Departamento que en ese sentido igual que un representante en el Consejo Divisional no lo hace solamente a nivel personal sino también, tiene que comunicarse con sus representados, con los profesores investigadores del respectivo Departamento.

El Presidente llamó a votación preguntado, quienes estén de acuerdo en ratificar a las Doctoras Sandra Carla Rozental Holzer y a la Dra. Guadalupe Calderón Martínez como integrantes al Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, por favor manifiéstenlo si están de acuerdo.

Al no haber ningún comentario, se sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.08.188.20.
Ratificación de la designación de las doctoras Sandra Carla Rozental Holzer y Guadalupe Calderón Martínez como miembros del Consejo Editorial por un período de dos años, del 18 de septiembre de 2020 al 17 de septiembre de 2022.

10. **Autorización de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión académica encargada de examinar las comunicaciones de resultados y tesis, realizadas por los alumnos del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento de la distinción "Mención Académica" correspondiente al año 2019, esto con fundamento en el artículo 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados.**

El Presidente presentó el punto diciendo en este caso por las circunstancias también que todos conocemos, la actividad de esta Comisión y el plazo señalado para que entregara su dictamen se vio entorpecido justamente por esta situación entonces requerimos ampliar ese plazo y le daría la palabra al Secretario quien Coordina las Comisiones como todos los Secretarios Académicos para que señale algo más sobre este punto.
El Secretario tomó la palabra aclarando lo siguiente, efectivamente los colegas que están en esta Comisión que también es una Comisión integrada por profesores de los tres Departamentos, el Dr. Alberto Fragio de Humanidades, el Dr. Gustavo Cruz de Sociales y el Dr. Bruno Gandlgruber de Estudios Institucionales, me pidieron justamente por esta circunstancia porque los trabajos se atrasaron por diversas razones que pues son bien conocidas por todos y por todas, me pidieron o que si podíamos otorgarles una prórroga para entregar su dictamen vale la pena recordar que esta Comisión es una Comisión importante que implica mucho trabajo porque

Consejo Divisional

tienen que leer diversas investigaciones, diversas tesis ICRS entonces ellos me decían que si pudieran contar con un mes podrían sacar este trabajo bien porque implica, además de la lectura llegar al acuerdo justamente de la mención entonces la fecha propuesta sería para que tuvieran el dictamen sería justamente el 15 de octubre, si ustedes están de acuerdo esa es la fecha que podríamos darles sino pues bueno acá definimos, esa es la información que les tengo.

El Presidente recalcó la fecha, 15 de octubre y sometió el punto a votación diciendo: entonces quienes estén de acuerdo en, autorizar la prórroga al 15 de octubre para que presente su dictamen la Comisión encargada de Examinar las Comunicaciones de Resultados y Tesis realizadas por los alumnos del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades de nuestra División para el otorgamiento de la "Mención Académica", por favor manifiéstenlo si están de acuerdo.

Al no haber comentarios se sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.09.188.20.
Aprobación de la prórroga para que la Comisión académica encargada de examinar las comunicaciones de resultados y tesis, realizadas por los alumnos del Posgrado en ciencias sociales y Humanidades para el otorgamiento de la distinción "Mención Académica" correspondiente al año 2019, presente su Dictamen, al 15 de octubre de 2020.

11. Integración de una Comisión encargada de revisar la propuesta del anteproyecto del Presupuesto correspondiente al año 2021 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, con fundamento en el artículo 34, fracción I del Reglamento Orgánico y el artículo 55 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Presidente presentó el punto diciendo que la idea este punto es que, los alumnos representantes del Colegio Académico han sido muy insistentes alumnos y alumnas, en que haya Comisiones, que los presupuestos a veces pasan sin haberse analizado previamente por una Comisión y que como ya tenemos, en las próximas sesiones de este Consejo, tendrá que pasar el presupuesto del año 2021, la idea sí sería que antes se fuera revisado por una Comisión integrada por supuesto por miembros de este Consejo también podría haber asesores y que pudieran revisar con más detalle la propuesta de presupuesto, que hicieran observaciones y demás, o sea que no solamente sea un comentario en la Sesión de Consejo sino que haya un análisis previo del presupuesto, para que exista una aprobación un poco más reflexionada, analizada de él, este asunto que es vital creo que en el funcionamiento.
Entonces bueno, como se hizo ya en Colegio al menos nosotros queremos hacerlo para la División proponer que se haga esta Comisión y que esa Comisión revise el proyecto de presupuesto que vendrá muy pronto todavía no sabemos cuándo, no nos han dado todavía las fechas generalmente hay un calendario que establece la Secretaría General de la Universidad y la Rectoría General y sí tendríamos que verlo antes de la fecha señalada.
Siguió diciendo, entonces procederíamos a dos cosas uno: integrar esta Comisión y dos: ponerle un plazo y esa fecha, como todavía no tenemos un plazo determinado para la entrega del presupuesto podría ser amplio para que si lo entregamos antes no pase nada, entonces podemos colocar más bien un plazo amplio que puede ser el

Consejo Divisional

mes de noviembre porque primero tiene que pasar por acá al Consejo Académico y luego a Colegio, que generalmente en Colegio va en diciembre entonces sí podemos colocar una fecha que nos dé un colchón porque todavía no tenemos calendario pero sí queremos tener la Comisión para que no se pase el tiempo.
Continuó, el mandato sería ese que está ahí, revisar la propuesta que está en el punto, sería un mandato parecido al mandato de Colegio, el de la revisión de la propuesta de presupuesto, ese sería el mandato y bueno, la integración de la Comisión, nuestra propuesta es que sea un integrante de cada sector y sea uno de los Jefes, un representante del Personal Académico y un representante de las alumnas y alumnos entonces que hubiera una persona más si hubiera asesores porque también se pueden incluir asesores.
El Presidente recalcó que se necesitaban comentarios y propuestas o auto propuestas de quién pueda, quién quiera, quién tenga tiempo además para estar en la Comisión. El C. Valladares preguntó que si en su caso, al ser suplente, podría formar parte de la Comisión, se consultó con la abogada delegada quien indicó que no era posible. El Dr. Sampedro se postuló para participar como parte del sector de las Jefaturas. La Dra. Morales intervino preguntando si el C. Valladares podría formar parte de la Comisión como asesor de la misma, se consultó con la abogada quien señaló que si podía formar parte la Comisión como asesor.

El Presidente continuo con la presentación de la Comisión diciendo, no creo que sea muy larga porque sería ver el proyecto y hacer un análisis, se le, entregaría previamente a la sesión en la que se reúnan y puedan hacer sus observaciones, y le dio la palabra al Secretario para que abonara en el argumento quien contestó, lo trataríamos de hacerlo en las menos reuniones posibles acto seguido la Dra. Arroyo se propuso como parte de los profesores. El C. Daniel Bojorges preguntó que si para la integración de esta Comisión, únicamente podían participar miembros del Consejo Divisional o bien si era posible proponer a otros compañeros, el Presidente respondió, como asesor sí, pero como miembros no, pero como asesores sí, los asesores pueden ser externos al Consejo. El C. Daniel Bojorges prosiguió a proponerse como miembro de la Comisión de parte del sector de alumnos.

El presidente continuó diciendo, entonces ya tenemos a los tres integrantes de la Comisión, y preguntó si había propuestas adicionales de asesores de la Comisión además del C. Valladares. El C. Irving Daniel Ortega Navarrete agregó que proponía a un compañero de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales. El compañero Alexis Sánchez Fabián.

El Presidente acepto la propuesta diciendo: si no hubiera más propuestas entonces estaríamos así los tres integrantes y los dos asesores, y el mandato sería revisar y hacer observaciones si fuera el caso a la propuesta de presupuesto, del anteproyecto de presupuesto de la División, ese sería el mandato revisar y si es el caso hacer observaciones al presupuesto, aclaro que el plazo sería 23 de noviembre, entonces ya tendríamos mandato tendríamos plazo y tendríamos integración, ¿alguna observación?, si no la hubiera quienes estén de acuerdo en aprobar la integración que hemos señalado el Dr. José Luis Sampedro, la Dra. Claudia Arroyo, el alumno Daniel Bojorges y como asesores los alumnos Rogelio Valladares y Alexis Sánchez Fabián para conformar esta comisión con el mandato que ya hemos señalado y con el plazo del 23 de noviembre, por favor manifiéstenlo, levantando la mano por favor.

Al no haber ningún comentario, se sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad entre los presentes.

Consejo Divisional

Acuerdo DCSH.CD.10.188.20.
Integración de una Comisión encargada de revisar y en su caso, hacer observaciones a la propuesta del anteproyecto del Presupuesto de la DCSH correspondiente al año 2021.
La Comisión quedó integrada como sigue:
Miembros: Dr. José Luis Sampedro Hernández, Dra. Claudia Arroyo Quiroz y C. Daniel Bojorges Gutierrez.
Asesores: C. Alexis Sánchez Fabián y C. Rogelio Valladares Munguía.
Se fijó como fecha límite para presentar el Dictamen el 23 de noviembre de 2020.

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación de las "Modalidades para el otorgamiento del Vigésimo Noveno Concurso al Premio a la Docencia", aprobadas en la Sesión CDCSH.179.20 del 23 de enero de 2020.

El Presidente comenzó diciendo, nosotros aprobamos en esa sesión como siempre lo hacemos en la primera sesión del año las modalidades del premio a la docencia sin embargo, tuvimos un periodo de no actividad en la Universidad que justamente cayó en ese momento en que se podían presentar las postulaciones entonces lo que queremos es recuperar el tiempo y tratar de tener posibilidades de que se presenten candidatas y candidatos a obtener el premio a la docencia, le pidió al Secretario que proyectara las nuevas fechas y continuó, sí, entonces la modificación básicamente es de fechas, los términos serían los mismos que ustedes ya aprobaron, pero la fecha sería a más tardar el 16 de octubre. El otro cambió es que la documentación se podrá presentar de forma electrónica porque antes se presentaba en papel, pero ahora se presentarían en formato electrónico lo que se pide en la modalidaes, esos serían los dos cambios y a partir de ese momento se conformaría la Comisión que la conforma la Dirección de la División para que se evalúen a las personas que se propongan y pues eso sería, por supuesto lo tenemos que pasar por Consejo el dictamen del Premio a la Docencia, pues ¿no sé si hubiera alguna pregunta, observación sobre este punto?

Entonces si están de acuerdo por favor, si no hubiera observaciones quienes estén de acuerdo en aprobar esta modificación a las modalidades para el otorgamiento del premio de la docencia por favor manifiéstenlo, levantando la mano.

Al no haber ningún comentario, se sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad entre los presentes.

Acuerdo DCSH.CD.11.188.20.
Aprobación de la modificación a las "Modalidades para el otorgamiento del Vigésimo Noveno Concurso al Premio a la Docencia".

El Presidente pasó al punto 13 que es el informe de actividades que presenta el Comité Editorial de la revista Espacialidades conforme al numeral 1.8 de las Políticas Operacionales de Docencia, en este caso Fernanda Vázquez presentaría los informes para este punto y el siguiente, tenemos que darle la palabra quienes estén de acuerdo en darle la palabra a la Dra. Fernanda Vázquez por favor manifiéstenlo. Se aprobó por mayoría entre los presentes. El Presidente le dio la palaba a la Dra. Fernanda Vázquez.

Consejo Divisional

El Secretario señaló que estaban por cumplir las tres horas de trabajo y preguntó si podían votar para trabajar más tiempo.

El Presidente sometió a votación si querían trabajar por tres horas más, para terminar el orden del día y les pidió manifestarlo si es que estaban de acuerdo en trabajar hasta por tres horas más.

El Secretario manifestó: Aprobado por mayoría entre los presentes, los y las presentes.

13. **Informe de actividades que presenta el Comité Editorial de "Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura" correspondiente al año 2019, para dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.8 de las Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial que Incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.**

La Dra. Fernanda Vázquez tomó la palabra diciendo, bueno, entonces es muy breve, trataré de ser rápida, voy rápidamente a los objetivos de 2019 para que entendamos un poquito qué es lo que, lo que tratamos de plantear.

Bueno, en primer lugar, queremos que nuestros objetivos todo el año son, poder publicar dos números en tiempo y forma, ahorita voy a explicar un poquito cuáles son las dificultades algunos de esos objetivos no se pueden cumplir del todo y vamos a entender las razones.

El segundo objetivo del año 2019 fue fortalecer a la revista a través de los apoyos que recibimos, ustedes, algunos de ustedes a lo mejor recuerdan metimos a concursar la revista a la clasificación de revistas de Conacyt fuimos aprobados entonces pues pertenecemos al índice de estas revistas y por lo tanto todo el 2019 fue un año en dónde recibimos recursos, y les voy a hablar un poquito de qué fue lo que aprovechamos con estos recursos.

En tercer lugar, pues la búsqueda fue de mejorar la calidad del proceso editorial y la calidad de los artículos, el cuarto cumplir con los requisitos que se nos piden de los índices sobre todo con los formatos xml y los números DOI y el quinto hablaré un poco sobre la proyección de la revista.

Bueno, tuvimos problemas serios porque ustedes recordarán que el año 2019 fue marcado por tres meses de huelga entonces, al no tener este tiempo para poder trabajar en la revista pues se fueron acumulando algunos retrasos y pues los venimos cargando hasta este año, sin embargo, recibimos 45 artículos en total, 5 reseñas hemos publicado bueno está en el proceso ahorita les explico del segundo número, 11 artículos en total y rechazamos 3 de estos 45.

Solamente hemos podido publicar del año pasado el número del primer semestre el de enero – junio de 2019, este es el, digamos una toma del ciclo en dónde está publicado con todos los requisitos que se piden en los índices con los xml, cada uno de los artículos tiene número DOI y demás, y la razón por la cual todavía no está en el sitio nuestro número dos de julio a diciembre 2019 tiene que ver con ese retraso de la huelga y un periodo muy largo en que la revista ha tenido asistentes de forma intermitente, nosotros trabajamos con una asistente de

Consejo Divisional

Posgrado, digamos la Coordinadora de la revista “yo”, y una asistente de Posgrado y nos ayudamos también con servicio social, pero lamentablemente hay intermitencia en la contratación porque se va el asistente de Posgrado termina su periodo y demás, pues es muy complicado mantener un ritmo y el trabajo en el proceso editorial la verdad es que es muy largo, entonces en este momento para que ustedes sepan tengo tres números atrasados entre el periodo de huelga, el periodo de contingencia y el periodo en el que no hemos tenido una asistente estable.

Entonces, en este momento el segundo número que es del que yo quiero hablarles en este informe, lo tengo formado está listo pero debido también a una cuestión técnica no he podido subirlo al sitio porque me hacen falta los QRL de cada artículo en un sistema que nosotros estamos trabajando ahora que es el “Open Journal System” para pedir los números DOI, entonces no lo puedo subir por esa razón y seguimos, pues digamos ahí con esa ausencia.

En cuanto al fortalecimiento fue muy importante recibir este reconocimiento por el sistema de clasificación de revistas de Conacyt de las 73, 74 revistas de la universidad de la UAM solamente cuatro tienen este reconocimiento y una de ellas es Espacialidades y nos da muchísimo gusto, esto se reflejó en que recibimos unos recursos que están etiquetados, están marcados, es decir, recibimos cien mil pesos, no los recibimos en dinero sino recibimos esa cantidad pero lo podemos utilizar en servicios que ellos han clasificado.

En el número tres sobre las Mejoras en el Proceso Editorial, pues siempre hemos tratado de utilizar, un software anti plagio en un principio utilizamos Turnitin pero debido a los recortes presupuestales que se hizo desde Gobierno Federal al Conacyt, nosotros recibíamos el servicio a través de CONRICyT toda la Universidad no nada más la revista, esto fue recortado y entonces la revista fue muy importante porque hizo toda una gestión desde Cuajimalpa para poder tener a nivel general en, otro servicio, y en este caso la UAM tuvo que, tuvo que pagar el servicio, entonces desde el segundo semestre del año 2019 ahora utilizamos no Turnitin sino Ithenticate y es nuestra forma de software anti plagio que se utiliza en la revista y bueno, en varios lugares en la Universidad, y bueno mejoramos este diálogo entre el pre-dictamen y los evaluadores con los autores, digamos que el corazón de una revista lo que hemos querido hacer es que no, en el momento que recibimos un artículo, la idea es que ese artículo entre en un diálogo y no si, bueno si tienen unas, unos problemas estructurales pues lo rechazamos ¿cierto?, pero si hay mejoras que pueden ser digamos, realizadas por los autores y lo localizamos desde el pre-dictamen estamos en un constante diálogo para que esto suceda igual con los evaluadores y los autores entonces, bueno seguimos con ese proceso.

El número cuatro sobre los formatos xml y los números DOI esos son dos puntos muy importantes, seguimos, un poco, los xml nos ajustaron los tiempos y bueno ahorita tengo problemas con mi URL, son problemas técnicos para poder conseguir los números DOI del número que tengo retrasado y esa es la razón principal.

Rápidamente sobre la proyección de la revista pues a pesar de todo creo que tenemos, estas son unas cifras son una tabla que muestran google analytics de cuántas personas se meten en el sitio durante el año, creo que también es una afluencia constante y ahí sí veo su nombre y eso es muy interesante porque nos llegan artículos y son descargados los artículos constantemente y estos serían como los lugares más importantes desde donde nos están leyendo.

Consejo Divisional

El Presidente le agradeció a la Dra. Vázquez por la presentación del informe, y dijo, ¿y no sé si hubiera alguna pregunta? yo tengo un comentario si, sin duda hemos estado ahí pendientes yo creo que tanto desde el Departamento de Sociales como desde la División para poder apoyarla, como todo este asunto que mencionaba la Dra. Vázquez en relación con los problemas de los asistentes editoriales y demás, ahí les brindamos algún tipo de apoyo desde la División también y por supuesto desde el Departamento de Sociales y pues que sí yo creo que en este punto yo señalaría algo que está en el informe de la División que no lo mencioné al momento de mi presentación pero es que yo creo que Cuajimalpa debería de tener algún tipo de política hemos estado insistiendo no solamente desde la División sino desde la Rectoría de Unidad como hay en otras unidades de apoyo a las revistas porque no, no hay una política de apoyo a las revistas, no hay un departamento en otros lugares hay departamentos en donde hacen algunas de estas actividades y creo que sí sería necesario, lo hemos conversado algunas veces también con la Rectoría en conjunto con la Dra. Fernanda Vázquez tratar de implementar algunos apoyos que serían útiles justamente para mantener a las revistas académicas que están, los esfuerzos de revistas académicas que se hacen desde la División y que a veces están a expensas de una política más de apoyos dados y por supuesto de muy buena voluntad pero que debería haber una política más institucional de algo permanente en relación con las revistas.
Entonces bueno, sólo remarcar que debía ser de la Unidad porque debería incorporar a otras publicaciones periódicas que se editan en la Unidad y que un equipo ahí o algún apoyo sería muy útil para enfrentar cosas como comunes Open Journal System, xml, todas estas cuestiones que se podrían hacer de manera conjunta para todas las publicaciones de la, publicaciones periódicas.

El Dr. Gabriel Pérez tomó la palabra para reconocer el trabajo de la Dra. Fernanda Vázquez diciendo que ha sido muy comprometido con la revista y bueno le ha tocado tiempos difíciles porque ha tenido cambios con sus asistentes, y bueno siempre le ha echado muchas ganas y solamente quiero reconocerla.

El Presidente continuó pues damos en este punto damos por recibido el informe, no sé, no hay necesidad de aprobación solamente se recibe el informe.

Nota DCSH.CD.03.188.20.
Se dio por recibido el Informe de actividades correspondiente al año 2019 del Comité Editorial de “Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura”.

14. Informe de actividades que presenta el Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades correspondiente al año 2019, para dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.7 de las Políticas Operacionales Sobre la Producción Editorial que Incluye los Mecanismos de Evaluación y Fomento, Respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.

La Dra. Fernanda Vázquez tomó la palabra diciendo, bueno en este caso yo les planteo los objetivos del 2019 y con relación a estos objetivos les iré diciendo un poquito alrededor de ellos, en el 2019 , bueno desde el 18 vimos algunas problemáticas con la relación que teníamos dentro del Consejo Editorial para darle seguimiento a los asuntos vinculados a los manuscritos, debo decir que el Consejo Editorial es un Órgano Colegiado que acompaña,

Consejo Divisional

que asesora, que determina las normas, que da legitimidad, que avala pues el trabajo pero la parte operativa es la Jefatura de Publicaciones que está en nuestra División, entonces nosotros no nos encargamos digamos del proceso específico operativo pero sí de darle seguimiento a problemáticas que se van teniendo en el camino y esta es la relación pues que nosotros primero la mantuvimos por correo electrónico este año estamos moviéndonos más a ver la vinculación por Whatsapp para que sea mucho más ágil.

En el número dos de los objetivos, era mejorar los tiempos de evaluación por pares y el Proceso Editorial en su conjunto porque identificamos que hay momentos en donde se pasan muchas semanas para que se pueda mover algún tipo de problemática alrededor de los manuscritos entonces, pues personalmente me he sentado con mi Jefe de Publicaciones para ver ¿en dónde se pueden mejorar y con qué elementos?, por ejemplo, Especialidades tiene una cartera de evaluadores, de dictaminadores y entonces en las labores del Consejo es en cada sesión que tenemos elegimos o damos un estado de evaluadores para cada manuscrito, pero hay veces que eso pues digamos se agota rápidamente porque no todos nuestros colegas aceptan leer los libros para poder hacer un dictamen, entonces al agotarse muy rápido la lista necesitamos otros recursos entonces propuse que se pusiera o nos pusiéramos a trabajar en una sola cartera de árbitros y que pudiéramos compartirla y eso está empezando a movilizar pues algunos de los textos en ese sentido pues estamos vigilantes de nuestros tiempos de evaluación y que el proceso en su conjunto sea lo más ágil posible.

También estamos vinculados en dar seguimiento más cercano a cada una de las obras, hay veces que se atoran por diversas razones y entonces a lo mejor nosotros podemos proponer a otros evaluadores o hablar directamente con los evaluadores para que accedan a leer nuestras, nuestros libros y tener más rápido la evaluación.

También el cuarto punto como objetivo fue discutir sobre la posibilidad de agregar en los lineamientos editoriales digamos estos documentos de trabajo, esta fue una iniciativa como una petición que vino del Departamento de Estudios Institucionales a cargo en este momento de César Vargas Téllez y entonces el Consejo acogió esta inquietud y fue discutida, pero nos dimos cuenta que esto no es una discusión que debamos tener nosotros en el Consejo Editorial, sino que es una discusión que debe plantearse desde el Consejo Divisional porque ahí hay otros productos, sí nosotros nos vamos a pensar en los elementos con los cuales nos evalúan anualmente pues hay otros, digamos no solamente documentos de trabajo, reportes de investigación y ahora vamos a hacer aulas virtuales todos estos elementos no necesariamente tendrían que pasar por el Consejo Editorial, no sé, tendría, tendríamos que discutirlo Consejo Editorial Consejo Divisional para ver en dónde va a ser o no y en caso de que sea el Consejo Editorial entonces si nos corresponde a nosotros crear esos lineamientos para aceptarlos, para recibirlos, aceptarlos y comunicarlos.

Entonces bueno, eso se quedó como una, solamente como una discusión, sobre el informe ustedes pueden ver ahí está detallado cuál es el proceso de evaluación en el que estaba en el momento en que presentamos el informe ya muy temprano este año de 2020, no me voy a detener en esto porque digamos estos ya son situaciones de cada manuscrito, mucho más adelantados, si hay alguna duda quedo entonces pues en la disposición de resolverla, gracias.

El Presidente le agradeció de nuevo a la Dra. María Fernanda Vázquez por la presentación y siguió diciendo, sin duda pues hay una parte que el Consejo le da seguimiento a este proceso de evaluación, pero como ella dice

Consejo Divisional

hay otra parte que tiene que ver ya después el operativo que bueno cuando la División recibe los manuscritos ya aprobados por supuesto toda la parte editorial se encarga de eso, de buscar la División y darle seguimiento a todo el proceso editorial que vaya de otro lado pero la parte de evaluación académica si le corresponde al Consejo la de los manuscritos, entonces, en relación con este punto yo quisiera señalar que ese punto de los documentos de trabajo si había una sugerencia pero el Consejo Editorial y yo también coincidiría en algo con ellos que son pues textos diferentes y que valdría la pena como incorporar en los lineamientos editoriales, algo en particular sobre ello pero que no es el Consejo Editorial quien lo tiene que hacer sino este Consejo Divisional, tal vez hacer una revisión de los lineamientos editoriales para incluir otro tipo de documentos de trabajo por ejemplo o manuales con fines educativos por ejemplo, otro tipo de obras que pudieran tener otro tipo de evaluación diferente, pero sí, porque básicamente los lineamientos editoriales están dedicados más a obras académicas siguiendo el sistema, que no es un sistema nuestro sino del mundo académico internacional para la validación de una obra académica estamos siguiendo en ese sentido y esos lineamientos están más dedicados a ese ámbito, al ámbito de la producción académica de este tipo y no tanto a estos otros tipos de producciones que pueden tener el sello de la División y de la Universidad pero que tienen otros fines de divulgación o de docencia también que no es el fin de producción de conocimiento, novedoso, original y demás que son las características de la investigación académica pues cualquier investigación académica.
Solamente esas dos observaciones por supuesto que valdría la pena que este Consejo, lo podemos hacer en una próxima sesión, conformar que se pueda revisar a partir de tener una propuesta que podamos hacer y que se revise esa propuesta para que sea algo más ágil en torno a esta presentación de otro tipo de obras diferentes y que podrían tener otro tipo de salida y otro tipo de evaluación también diferente y no necesariamente a través del Consejo Editorial sino a través de otro tipo de mecanismo de evaluación, por ejemplo, pero eso sería para discutir apenas lo planteo como una posibilidad.

El Dr. José Luis Sampedro tomó la palabra diciendo, gracias y gracias Fernanda por la presentación, tres puntos que, vamos han sido también comentados al interior del Departamento de Estudios Institucionales a propósito de la renuncia de la Dra. Perla es una serie de correos que se difundieron por lo menos entre los implicados las implicadas y tiene que ver con los procesos que lleva desde que se recibe la obra hasta que se publica, entiendo que hay una diferenciación entre lo que hace el Consejo y lo que hace pues la parte operativa, creo que eso no queda claro para los profesores y las profesoras tal vez habrá que planificar estos procesos no sé si una convocatoria o en la página directamente de tal manera que estuviera disponible para todas y todos porque parece que hay una confusión entre cuando llega el documento y a quién le corresponde qué, y haciendo consultas tal vez a quienes no deben o se podría direccionar esa consulta sobre el estado de la obra a pues, específicamente a la persona indicada.

Entonces tal vez creo que se pueden clarificar esos procesos de alguna manera manual, un diagrama no sé, de tal manera que tengamos claridad sobre ¿en qué punto puede estar nuestra obra una vez que la entregamos? y han pasado algunas semanas, meses para algunos casos meses incluso y yo creo que eso va a ayudar mucho a, por lo menos a tener claro en qué fase está.

El otro punto también, son los tiempos de publicación para algunos colegas del Departamento por lo menos no sé si para otros, profesoras y profesores de la División no han tenido una respuesta, que ellos creen conveniente para su publicación, es decir los tiempos entre que entregan la obra y se publica y en algunos casos ha

Consejo Divisional

sobrepasado los dos años ¿qué hacer con esto?, entiendo que hay una serie de elementos que están en juego como la dictaminación o la disposición a dictaminar que pueda tener algún colega externo en fin y algunos otros elementos pero la impresión que tienen y eso, creo que es eso la impresión que tienen y habrá que verificar si es o no así pero la impresión que tienen colegas del Departamento de Institucionales es que el tiempo que tardan con respecto a otras obras es mucho mayor.

Y bueno ya mencionaste alguno de los elementos, y esta es una pregunta ¿una cartera de dictaminadores podría ayudar a abonar, coadyuvar digamos a reducir tal vez los tiempos?, porque una parte importante del tiempo que se gasta es justo en la dictaminación y la pregunta es ¿esa cartera se las enviamos nosotros como Departamento, el Consejo en consulta a los profesores de Institucionales sobre esa cartera o qué mecanismo digamos podemos buscar para, para ampliar esa cartera?, porque creo que uno de los problemas está allí, no sé lo único que creo que uno de los problemas está allí en la ampliación de la cartera y en los tiempos obviamente de dictaminación.

Básicamente son esos dos puntos, ah no sí perdón si el tercer punto es el que de alguna manera está conectado con el primero que tiene que ver con la comunicación entre estas dos instancias entre el Consejo y la parte operativa, por ahí se perdieron algunos correos de la colega que renunció al Consejo y pues otros colegas que tenían obra o que tienen obras en el Consejo pues consultaban con este colega y no había forma de darles una respuesta clara desde el Consejo, me parece que tiene que ver con el problema de comunicación que es el tercer punto pero que está conectado con el primero, desde estas instancias Consejo y la parte operativa.

Y bueno ahora que incorporan esas dos colegas, al Consejo, valdrá la pena pues buscar algunos mecanismos de corto plazo para ir solucionando estas impresiones sobre todo que tienen los colegas sobre todo por los tiempos entre que llega una obra y se publica pues no sé si es el mismo tiempo para todas las obras o el tiempo promedio que tarda una obra en publicarse, en fin y tal vez aclarar ¿por qué?, ¿cuáles son los problemas que están en medio?, y bueno creo que es información útil, y sobre todo para tener al Consejo a las dos instancias como eso, instancias que puedan ayudar a darle posibilidad a los profesores y profesoras de publicar dentro de la Unidad con este sello porque es lo que buscamos este sello y no pensar en publicar fuera, lo que implicaría una dinámica distinta o los recursos etcétera, yo creo que podemos se puede eficientar mucho más estos procesos, gracias.

La Dra. Fernanda Vázquez tomó la palabra para contestar, sí José Luis, con mucho gusto te contesto todas las inquietudes porque yo misma he tenido estas inquietudes y me parece que dentro del Consejo he tratado de que esto se agilice de alguna manera, pero hay que entender y tienes toda la razón no todos conocemos cómo funciona la parte editorial un punto muy importante es entender que el Consejo lo acompaña, no es el que lleva el proceso editorial, ese es un punto muy importante, nosotros coordinamos el proceso editorial es decir damos, recibimos o sea nosotros no recibimos físicamente sino recibe la parte operativa que es publicaciones el manuscrito, y tratan, que no se ha podido últimamente por entre contingencias y huelgas y demás de socializar que tenemos, es algo para mi muy importante que todos sepamos, que en la semana cinco de cada trimestre empieza la convocatoria a partir de que empieza el trimestre y recibimos manuscritos en la semana cinco en viernes, el viernes de la semana cinco y la semana seis mientras recibimos todos estos manuscritos el Consejo sesiona, y la sesión del Consejo es para recibir estos manuscritos y darles curso inmediatamente ese es el papel del Consejo, ¿y cómo le damos curso?, lamentablemente el Consejo no puede estar vinculado o más bien yo

Consejo Divisional

estoy cerca de las problemáticas y veo cómo las podemos resolver en cuanto a evaluadores, nombres de evaluadores y demás, que no han respondido algunos evaluadores ese tipo de cosas, pero no podemos estar al tanto de dónde, digamos de el ir y venir de las obras porque hay veces muchas veces nosotros mismos somos autores, entonces el Consejo en el momento en que hay un manuscrito de alguno de nosotros se sale el miembro del Consejo que esté vinculado del resto de los miembros, se trata de dar soluciones a problemáticas muy específicas que son básicamente sobre las evaluaciones.

Entonces le damos curso a través de una lista, hacemos una lista de varios evaluadores, y revisamos la obra, muy importante, primero se revisa la obra y otro elemento que incorporamos, pero bueno se vio truncado porque nos quitaron Turnitin fue que la obra completa se pasa por un programa anti plagios, eso no se hacía entonces el primer paso en el proceso es que pase por este software anti plagio que ayuda muchísimo ya hemos detectado inclusive partes de un manuscrito que han sido publicados con artículos, entonces desde ese momento nosotros rechazamos la obra o pedimos que esa parte sea reescrita, entonces ha servido de mucho que Turnitin esté presente o bueno en este caso Ithenticate porque fue lo que nos quitó Conacyt.

Una vez que sesionamos entonces para cada manuscrito recibido hacemos esta lista de evaluadores y corresponde a la parte operativa hacer la petición a las personas que hemos mencionado y por eso es muy importante lo que mencioné de esta bitácora porque tienes toda la razón se agota rápidamente y entonces sería muy conveniente tener más elementos, cuando se nos agotan los recursos que nosotros dimos, una lista de que tenemos una bitácora que siempre la ha prestado Espacialidades entonces sí, acudimos a los autores para que ellos nos den una lista tentativa pero no, no les aseguramos que vayan a ser esas personas sugeridas, pero si convendría que los miembros del Consejo que están representados en tu Departamento sean, digamos lo socialicen con los demás colegas y podemos generar de esa bitácora una cosa mucho más, más amplia, eso con respecto al primero.

Entonces con el diagrama, me parece muy bien podemos hacer un diagrama para ver cómo va el proceso, nosotros recibimos bueno recibe la parte operativa y todo el intercambio es con la parte operativa creo que eso es algo muy importante que nosotros también no hemos tenido claro, porque luego yo recibo correos, pero yo no sé en dónde está exactamente el hilo hasta que no le pregunto a Diego, y eso también ayuda a que el proceso completo sea lo más transparente y legítimo, yo no meto manos, yo no estoy favoreciendo a un libro por encima de otro, en el caso de, por ejemplo el libro que coeditamos bueno que somos coeditores Jorge y yo nuestro libro pasó más de dos años y medio yo creo para que fuera publicado y yo estaba en el Consejo, entonces no depende de que uno meta la mano o que se favorezca a una obra sobre, por encima de otra. ¿Qué es lo que yo veo que hay un problema enorme? Y tiene que ver con, a lo mejor el tipo de publicaciones que han tenido en Institucionales que muchas veces están compuestas o vienen de un ejercicio de seminario, de congreso, y entonces el primer elemento por el cual nos rechazan las obras en la evaluación con especialistas es que no hay una columna vertebral que articule en una introducción todo lo que está ahí en cada uno de los capítulos y cada uno de los capítulos son hechos por diferentes actores entonces ¿qué hemos hecho desde el Consejo Editorial?, detener esa obra desde el inicio pedirles que hagan ese trabajo de articulación y que esté reflejado en cada capítulo y hemos visto por ejemplo hay unos casos en donde inclusive las temáticas son distintas dentro del libro entonces tenemos que pensar en evaluaciones, no son dos evaluadores los que están involucrados sino hay, hemos

Consejo Divisional

mandado obras a más, como seis evaluadores porque son dos de cada sección y entonces eso incrementa el periodo de lectura de los evaluadores y de regreso de las evaluaciones.

Entonces, si me preguntas, yo creo que hay un enorme problema en ese sentido en que tenemos qué ser capaces de hacer obras más redondeadas desde un inicio y guiarnos por los lineamientos y la segunda es que muchas veces las obras como vienen cargadas de muchas temáticas no necesariamente son dos personas las que nos lo van a evaluar sino necesitamos muchas más personas y eso hace que el proceso se alargue muchísimo yo lo he visto personalmente.

En dónde están ahora que tenemos una comunicación, creo que todos nosotros sabemos que podemos en el momento que necesitemos escribirle, a publicaciones a Diego Eaton y nos responderá ¿dónde está, en qué momento?, no nos podrá dar demasiados detalles, pero sí nos puede decir estamos atorados aquí y a lo mejor necesitamos una lista de evaluadores, creo que eso se ha hecho constantemente y yo generalmente cuando me preguntan bueno pues los refiero también a que Diego sea el que les diga exactamente dónde está y dónde está atorado.

Luego sobre, ya, un poquito sobre el tiempo de publicación ya respondí en ese sentido no es que favorezcamos unas obras sobre otras es que unas son más complejas que otras y en cuanto a las temáticas y en cuanto a lo que requieren y entonces a lo mejor los evaluadores tienen que estar involucrados muchas más personas.

Y en el último punto sobre la comunicación entre el Consejo y la parte operativa pues hemos estado, yo creo que fluimos muy bien en cuanto a los correos se refiere, pero ahora creo que decidimos hacer un grupo de Whatsapp porque hay preguntas que nos hacemos o que necesitan resolver luego de forma rápida como “no me ha contestado en tres semanas” las personas que ustedes me recomendaron entonces necesito una nueva lista, y entonces en lo que recibimos el correo, pensamos y lo contestamos nos tardamos entonces hemos decidido hacerlo más ágil con el Whatsapp y con esta cartera de árbitros de Espacialidades que ya tiene Diego, entonces tratamos de hacer, es que eso fluya de mejor manera.

Lamentablemente debo comentar esto que es muy importante yo lo lamento profundamente que Perla Gómez haya salido del Consejo, no nos dio oportunidad de vincularnos y de que viera cómo trabajábamos, las primeras comunicaciones no fueron posibles y ella no estuvo presente en la reunión del Consejo de cuando fue su primera, la primera vez que iba a participar porque se le mandó la invitación a un correo y lo anotamos mal o estaba mal el correo, entonces hubo un momento de no comunicación precisamente porque no tenemos un correo adecuado, y después ella en las sesiones que tuvimos me parece que tenía otras cosas que hacer entonces salió a la mitad de la sesión y bueno si el correo no sirve, o sea no es como una forma ágil de comunicación yo sí soy de la idea de utilizar para un Consejo que es lo que ahora propusimos que nos hablemos por teléfono y que los malos entendidos, no sea yo la que te explique y tú la que me expliques y no a través de una serie de correos que con el cambio de, al institucional, pues también ahí hubo un momento como de confusión de “adónde me está escribiendo quien”, supongo que, nos han atravesado muchas cosas en ese sentido, entonces yo lamento profundamente que haya salido, yo di mis explicaciones también en ese correo de respuesta y bueno pues esta situación que yo veo porque es respecto a estos puntos que señalas, ahí lo dejo.

Consejo Divisional

El Presidente tomó la palabra para añadir, quisiera señalar algo también para aclarar esto del proceso, yo como Dirección de División nosotros tenemos una interacción, pero no en esta parte de la evaluación nosotros no nos metemos con la evaluación esto también debe quedar claro ni nosotros participamos en el Consejo ni las decisiones en torno a si tienen que buscar un nuevo evaluador pasan por mí, ni por Jorge ni por nadie de la División sino que se consulta con el Consejo Editorial justamente para que ese proceso sea independiente y transparente.

Entonces si también eso vale la pena aclararlo porque no es que yo intervenga para decir hace falta tal evaluador, no sé, yo no estoy enterado de eso porque no, nosotros sí con Diego estamos pendientes de todos los procesos de edición y yo tengo alguna información general de cuáles son las obras que están en evaluación eso sí lo sé, pero no quién está evaluando ni cómo va el proceso evaluación justamente para mantener esa distancia, entonces eso también para aclararlo en torno a cómo funciona, ya cuando el Consejo nos da luz verde diciendo esta obra ya está aprobada por el Consejo entonces nosotros sí ya nos apersonamos del asunto, es decir buscar ¿quién hace la edición?, y comenzar ya el proceso de edición que es un proceso pues que sí tiene que ver con la parte administrativa, pero eso es importante ni tanto el Director de División pues según los lineamientos no participa en esa parte operativa y si sí tienen problemas con los evaluadores el contacto es Diego en este caso y el Consejo Editorial para que resuelvan esos asuntos porque si no si habría una intervención que no estaría bien.

Ok, sí solamente para aclarar ese punto también en relación a ¿cuál es nuestro, nuestro papel?, y cuando llegan las obras lo que se ha tratado es de que se hagan rápido incluso pues que se editen lo más pronto posible ya depende también hubo retrasos este año, también en el año pasado con la suspensión de actividades de los primeros meses porque no había parte administrativa para hacer trámites para la edición y este año pues también porque incluso las imprentas no estuvieron trabajando hasta que no pasó el semáforo a naranja, entonces no hubo trabajo de las imprentas adelantaron con los libros que ya estaban listos los trabajos de edición de diagramación y de corrección de estilo pero no la parte ya de impresión e incluso los ISBNs tampoco porque el ISBN estaba cerrado y lo abrieron hasta hace poco y se están tardando muchísimo para dar respuesta, se están tardando más, en un caso se pidió un ISBN y respondieron dos meses después y hasta que no tengamos el ISBN tampoco podemos entrar a impresión entonces bueno creo que también nos ha tocado un periodo complicado por todo lo que está pasando pero eso solamente también como para aclarar la parte que nos compete a nosotros como División.

El Dr. José Luis Sampedro tomó la palabra diciendo, gracias, tal vez pues nuevamente para pensar en una pequeña forma de demostrarle a los colegas la etapa en la que va un semáforo pensaría yo ahorita en voz alta en donde le indica al profesor en qué etapa se encuentra su obra y qué instancia es la que es la encargada si es la instancia del Consejo o la de la parte operativa, creo que el asunto tiene que ver con más de quién es culpable creo que no era el propósito sino de demostrar de una mejor manera la etapa en la que se encuentra su obra y porque se está atorando creo que esa es la preocupación de varios colegas y un semáforo creo que puede abonar un poco o alguna especie de indicativo de en donde estaba su obra y qué problemas está presentando si son estos que mencionaba Fernanda de la obra ésta es muy compleja para ser evaluada por dos dictaminadores requiere más y no tienen y no hay una cartera amplia de evaluadores bueno, eso creo que habrá forma de hacérselos saber pronto a los colegas a eso me refería igual los colegas pues a eso se refieren a eficientar más este estos procesos no a buscar culpables.

Consejo Divisional

El Presidente respondió, sí, si habíamos hablado con Fernanda que si valdría la pena implementar esto del Open Journal System es interesante porque se ingresa al sistema y sabe en qué etapa está una obra o un artículo cuando lo presenta una revista que está en ese sistema y que hacerlo de esa manera o algún tipo de sistema parecido sería interesante porque sería que tuviera información y no necesariamente tenga que comunicarse con nadie, sino que lo pueda hacer de forma mucho más automatizada y para que sepan justo esta información de dónde está el libro en este momento el manuscrito.

La Dra. Fernanda Vázquez añadió, sí, una cosa importante también es que a lo mejor podamos tener muchos evaluadores en una lista pero es muy difícil lograr que acepten, ese es el enorme reto y a pesar de que tenemos incentivos para que puedan leer el manuscrito y regalarnos su tiempo, ustedes saben que leer un libro pues lleva mucho tiempo y hacer comentarios y hacer una buena evaluación entonces en lo que más nos tardamos es en ese periodo en que acepten, podemos tener una lista, una lista entera de personas pero la aceptación es muy difícil, entonces a lo mejor le mandamos a dos o tres personas esta semana, no contestaron entonces la siguiente semana hay que otra vez mandarle a otras personas y así, entonces en ese tiempo pues tardamos y luego el tiempo ya que aceptaron en que ellos regresan la evaluación y pues yo les puedo decir que nunca es en el periodo que acordamos siempre se tardan medio mes más o un mes más, entonces sí hay que considerar que haya varios retrasos también.
La Dra. Violeta Aréchiga agregó, sí yo quería comentar justo lo que acaba de decir Fernanda porque me ha tocado estar de los dos lados, es decir a mí me han publicado allá en la UAM Cuajimalpa y ya una vez funcioné como asesora externa de la UAM Azcapotzalco entonces, pues si es difícil aceptar tiene uno que medir muy bien su carga de trabajo como asesor entonces no siempre acepta uno y sobre todo lo segundo que dijiste bueno, lo hace uno por amor al arte en todo caso porque le interesa leer el libro pero después hay que hacer un trabajo de evaluación muy cuidadoso y luego si difícilmente cumple uno con el plazo yo que soy medio nerviosa andaba escribiéndole a la persona con la que me comunicaba “me puedes dar otro, otras semanas”, y pues ¿qué me podían decir?, pues que si no entonces es un proceso complicado no creo que se trate que bueno que la cuestión sea y buscar culpables pero si además de este semáforo que señala José Luis si es importante que se sepan todos los detalles que tienen que pasar, estas dificultades para que se vea claramente que no es mala voluntad que no es que se estén poniendo obstáculos vamos que no es algo que estrictamente pueda controlar milimétricamente la Comisión y el Consejo.

La Dra. Fernanda Vázquez continuó diciendo, si, muchas gracias Violeta, en el caso, yo mejor habló del caso del libro que editamos Akuavi, Jorge, Laura, yo, estuvo atorado mucho tiempo porque aceptó un evaluador y del tiempo que le tocaba pasó un mes y decidió que no podía terminar la evaluación, entonces se echó para atrás y entonces el Consejo tenía que volver a pedirle a alguien más, y bueno en eso llevamos mucho tiempo se tardaron mucho en conseguir evaluadores y luego cuando sucedió nos pidieron cambios estructurales en la introducción, lo que les estoy diciendo porque no armábamos, no era una columna vertebral que incorporara todo lo que estábamos teniendo en el libro, entonces, y además cada artículo, cada capítulo tenía que tener esos elementos teóricos y metodológicos expuestos entonces, en ese periodo de que nos tocaba a nosotros hacer modificaciones yo creo que nos tardamos más de cuatro meses o cinco meses no recuerdo pero tienen toda la razón podemos ver la manera de otras aplicaciones que aunque no tenemos incorporado el Open Journal podemos ir marcando

Consejo Divisional

y lo montamos en la página a lo mejor de la División en donde estén moviéndose las etapas en las que están los manuscritos quizá, no sé voy a verlo con Diego.

El Presidente tomó la palabra diciendo, gracias Fernanda, si pues si la idea es esa de ir mejorando y no es fácil, quienes hemos estado en procesos de dictaminación en revistas, en Consejos Editoriales lo sabemos que a veces los colegas no aceptan o se tardan o aceptan y no lo hacen o sea si es un trabajo complicado porque dependemos de la buena voluntad y de la carga de trabajo de los evaluadores.

Yo finalmente quisiera también agradecerle a Fernanda por todo el trabajo que ha hecho ya también está pronta a terminar su periodo y pues sí agradecerle que seguramente este será el informe que presente como final al frente del Consejo entonces sí agradecerle todo lo que ha hecho y su labor al frente del Consejo no es una labor fácil para quien haya estado ahí adentro lo puede ver también, que si hay muchos retos para trabajar y sus sugerencias son muy útiles en torno a cómo mejorar el proceso y cómo también mejorar la comunicación hacia afuera con, del Consejo y de la parte operativa con los profesores y profesoras que presentan manuscritos.

Por favor, ¿si hubiera, no, si no hubiera algún comentario adicional?, daríamos por recibido el informe de actividades del Consejo Editorial de la División correspondiente al 19 y también cerraríamos un poco este ámbito de informes que nos tenemos pendientes después de la pausa que tuvimos los primeros meses de este año habíamos tenido algunas sesiones, pero se interrumpió todo en marzo y después hemos ido retomando temas pendientes del Consejo como estos.

Nota DCSH.CD.04.188.20.
Se dio por recibido el Informe de actividades correspondiente al año 2019 del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

15. Asuntos Generales.

El Presidente terminó diciendo, yo solamente quisiera decir nuevamente que desde la División estamos abiertos a platicar, a hablar, a comentar todos los problemas que se consideren, que estamos abiertos a recibir las sugerencias, que tenemos aunque no estén las puertas abiertas siempre han estado al menos el teléfono abierto para poder hablar de lo que sea y cuando sea y pues sí que ese es el espíritu y que no, no hay otro, más que ese es un espíritu de diálogo que puede por supuesto haber disensos pero que pues la idea si es construir entre todos a partir de los disensos también nadie está pidiendo que haya acuerdo sobre todo en una Universidad pero si es, lo que se pide es diálogo la posibilidad de que uno pueda dialogar con el otro para exponer argumentos contrarios a veces también, puntos de vista contrarios que se respetan dentro de la discusión académica y que pues para eso estamos, estamos en una Universidad no estamos en la política donde se pronto se mueven otras dinámicas y que sí es importante que sigamos que sepan todas y todos a partir de ustedes y de todos quienes siguieron el día de hoy que estamos abiertos al diálogo de cualquier tema que se requiera comentar o discutir.

Al no haber más asuntos a tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 19:49 horas del 18 de septiembre de 2020. Se levanta la presente acta y en constancia firman:

Consejo Divisional

Dr. Mario Barbosa Cruz
Presidente

Dr. Jorge Galindo Monteagudo
Secretario

Consejo Divisional